Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA			
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	13 de diciembre de 2021		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA		NIT: 41618843-5
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	2438 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$		1.520.000,00
VALOR ADICION SI APLICA			
VALOR TOTAL CONTRATO	$		1.520.000,00
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:			
FECHA DE INICIO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION INICIAL			
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	N/A		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO		
ACTUALIZACION	CONSTITUCION DE LA POLIZA		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-46-101008993	FECHA	13 de diciembre de 2021
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	FECHA	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE R.C.E.	0		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LA APLICACIÓN GOBIERNO CONTIGO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	$	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10%**	13/12/2021	30/06/2021	$	152.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	$	-
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	$	-
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	%	N/A	N/A	$	-
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	$	-
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	%	N/A	N/A	$	-

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO Nº. 2438 DE 2021 (SMC-230- 2021)**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **(N.A)**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORIA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. **(N.A)**

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO
Jefe Oficina de Contratación (E)

Revisó y aprobó:		
Proyecto: Elizabeth Cagua Daza		
1010-F-GCT-132-V3		Registrado SIG: 18/12/2020